

Cristóforo Gutiérrez Vega, L.C., *Las primeras juntas eclesiásticas de México (1524-1555)*, Roma, Centro de Estudios Superiores, 1991, 335 p., ils.

La historia religiosa de México, completa, veraz, totalizadora, aún está por escribirse. El siglo diecinueve que fue un siglo desacralizante contribuyó en buena parte a ese olvido y los historiadores, salvo contadas excepciones, no se ocuparon de esos temas. Habíamos vivido tres siglos inmersos en un fuerte ambiente de religiosidad y clericalismo, vinculado con el régimen político colonial. Había que huir de esa sujeción, ventilarnos de los resabios del binomio Estado e Iglesia y postular los valores del liberalismo y positivismo triunfantes. Joaquín García Icazbalceta y José Fernando Ramírez lograron producir dos monumentos biográficos en torno de dos figuras señeras, Zumárraga y Motolinía. Ambas discutidas, el conocimiento y la altura de los biógrafos hizo de ellas piezas clave de nuestra historia religiosa. A principios de este siglo, todavía calientes los resabios revolucionarios, Mariano Cuevas escribió, impregnada de su espíritu combativo, su *Historia de la Iglesia en México*, primero y notable intento de historia eclesiástica, que no de historia religiosa. De toda suerte, a partir de aquellos años, la historia eclesiástica mexicana se ha enriquecido con la producción de propios y extraños y hoy contamos con buen número de excelentes trabajos que reflexionan sobre el papel de la iglesia y sus ministros a partir de la creación de la iglesia mexicana en el siglo XVI.

Sin embargo de ello, ciertos aspectos de esa historia no eran, hasta hace poco, bastante conocidos. Uno de ellos era el referente a las primeras juntas eclesiásticas de México, al estudio de esas reuniones de los miembros de la iglesia mexicana, durante las cuales deliberaron en torno de temas de doctrina y disciplina eclesiástica y fijaron las directrices en torno de las cuales caminaría la iglesia en México. Algunos trabajos del benemérito historiador, recién fallecido, Ernest J. Burrus y del padre I.A. Llaguno, habían tratado con brevedad ese tema, pero faltaba un estudio global que analizara finalidades, ideario y resultados de las diferentes juntas, a partir de la llamada apostólica de 1524.

Esa carencia la llena sobradamente la obra que reseñamos en la cual se estudian y analizan, desde la junta de 1524, la otra apostólica de 1526, la eclesiástica de 1531, las cuatro juntas de 1532, la de 1535, la de 1536, la de 1537, la del 1538, las de 1539-1540, la de 1541, la de 1544, la de 1546. El autor estima que las juntas “constituyen una manifestación permanente de la evangelización y de la vitalidad de la obra misionera en la formación y consolidación progresiva de la nueva iglesia. No son reuniones de protocolo jurídico. Los problemas importantes están al orden del día y los participantes trabajan directa y acti-

vamente en la obra misionera. La colaboración entre las autoridades eclesiásticas y civiles llega a un grado que actualmente nos sorprende”

El autor divide su obra en tres partes principales. La primera la dedica al análisis concienzudo, sereno, desapasionado de las juntas indicadas y analiza los temas que ocuparon la atención preferentemente de cada una de ellas. Así tenemos como sujetos de mayor importancia los siguientes: Catequesis y administración de sacramentos; repartimientos y encomiendas; justificación de la guerra de Nuño de Guzmán; la conversión de los naturales subdividido en: envío de misioneros, impresión de doctrinas y cartillas, cuestiones de jurisdicción y privilegios; revisión de las leyes sobre los tamemes; sobre el modo de poblar y conservar la tierra; la erección de la catedral de México; sobre los términos y distritos de los obispados de Nueva España; sobre las ceremonias del bautismo; sobre la tasación de tributos; sobre la participación en el concilio general; sobre la repartición de subvenciones, preventos y emolumentos; relaciones entre obispos y religiosos; organización de las estructuras eclesiásticas; temática sacramental; las encomiendas y las Leyes Nuevas de 1542; del régimen y obligaciones de los encomenderos; la reducción de los indios en pueblos; diezmos de los indios; la inquisición apostólica; derecho de asilo en las iglesias; creación y variación de los límites de las diócesis; la publicación de las doctrinas y la distribución de la eucaristía a los indios. Como se ve, el temario comprende los aspectos más salientes de la primera etapa de evangelización y poblamiento de la Nueva España. Temas importantísimos para la historia social, económica, política y cultural de esos primeros años son estudiados y tratados de resolver por los asistentes a las juntas, que fueron los misioneros y autoridades eclesiásticas más connotadas. La organización íntegra de la iglesia mexicana se debatió con absoluta libertad, así como la situación general de la sociedad mexicana en formación, principalmente de la república indiana. Cada una de las juntas ha merecido la reflexión del autor quien se apoya para sus conclusiones en los documentos surgidos de las propias juntas.

La segunda parte la representan los documentos mismos de las juntas, muchos de los cuales se dan a conocer por vez primera. Este conjunto documental contiene asimismo reflexiones del autor y notas complementarias que los esclarecen. Su importancia es fundamental para el conocimiento del pensamiento social, económico, político y cultural que vibraba en la época y en la mente de los personajes más salientes de la vida eclesiástica de aquellos años. Fray Martín de Valencia, fray Julián Garcés, fray Alonso de la Veracruz, son unos cuantos nombres que se pueden mencionar, entre los de muchos otros ilustres

varones que tuvieron en sus manos la labor de crear a la iglesia mexicana y encauzarla en su labor de defensora de los derechos humanos, principalmente de los de los indígenas, a cuyo cuidado estuvieron confiados. La tercera parte, la más breve, la constituye una especie de glosario o nómina de los documentos salidos de las juntas, ordenados cronológicamente.

La obra, elaborada a base de seria investigación realizada en archivos y bibliotecas, como se advierte en su rico aparato crítico, está realizada con madurez de juicio, serios conocimientos y con un diestro manejo de las abundantes fuentes utilizadas. Representa un esfuerzo muy meritorio que nos permite conocer la recia formación del clero mexicano, su espíritu misionero y la amplia visión que tuvo en esos primeros años formativos, antes de la reunión del primer concilio de la iglesia en México.

Sorprende al leer esta obra, escrita con fluidez y espíritu crítico, encontrar en sus documentos una de las informaciones más ricas en torno de las preocupaciones sociales y culturales existentes en esa época, cuáles fueron las resultantes de sus conclusiones y cuáles las que obtuvieron una solución positiva. La génesis de una sociedad, la novohispana, está perfectamente plasmada en los temarios, conclusiones y realizaciones tenidas mediante la realización de esas juntas. Este libro queda como un aporte singular ante el V centenario del inicio de la evangelización que vamos a conmemorar.

ERNESTO DE LA TORRE VILLAR